



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 1 de 35



CONTROL DE CAMBIOS

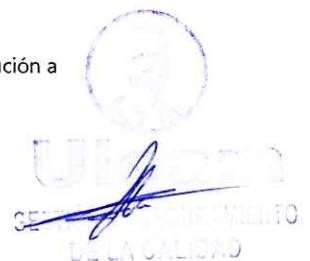
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	ROL	NOMBRE/CARGO	FECHA	FIRMA
1	Guía para la Implementación y ejecución del proceso de Autoevaluación de Extensiones	ELABORADO	Ing. María Rebeca Intriago García, Mg.	17/06/2022	
		REVISADO	Ing. Luvy Jeannette Loor Saltos, Mg.	17/06/2022	
			Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	17/06/2022	
		APROBADO	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	17/06/2022	




PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 2 de 35

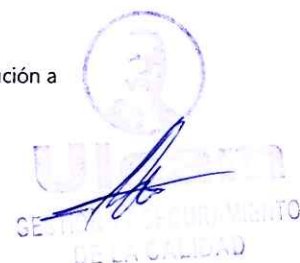
Contenido


PRESENTACIÓN.....	3
OBJETO DE LA GUÍA	4
BASE LEGAL	4
METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	6
ETAPAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	6
1. ETAPA 1: PLANIFICACIÓN EN LAS EXTENSIONES	7
1.1. Instrumentos para el proceso de autoevaluación de las extensiones	13
1.2. Informantes claves	14
1.2.1. Rol de los informantes claves:	14
1.3. Equipos evaluadores	15
1.3.1. Rol de los pares académicos en el equipo evaluador.....	17
1.4. Preparación previa	17
1.5. Metodología para integrar los grupos de profesores y estudiantes para las entrevistas grupales:.....	18
1.6. Selección de los proyectos a presentarse durante la autoevaluación.....	22
2. ETAPA 2: EJECUCIÓN	23
2.1. Carga de fuentes de información al repositorio digital/simulador	23
2.2. Agenda de autoevaluación	23
2.3. Jornadas de Autoevaluación	25
2.4. Valoración de los estándares	26
3. ETAPA 3: INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	29
ANEXO 1: RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD PARA LAS FUENTES DE INFORMACIÓN	31
ANEXO 2: DIRECTRICES PARA EL REPOSITORIO Y SIMULADOR PARA LA EXTENSIÓN.....	32

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 3 de 35

PRESENTACIÓN

La autoevaluación es el núcleo central del sistema de aseguramiento de la calidad (LOR LOES 2018, Art. 94). Constituye el proceso clave para hacer realidad el principio de calidad porque propende a “la búsqueda continua y auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de calidad educativa superior” (LOR LOES 2018, Art. 93).

Es un proceso permanente que la institución debe realizar a través de la auto-reflexión, orientada al mejoramiento continuo de sus tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad.

El enfoque de la autoevaluación de extensiones de acuerdo a las políticas de calidad establecido por el CACES, es la gestión de la formación, investigación, vinculación con la sociedad y las condiciones institucionales, en función de los propósitos que la extensión se haya planteado en su misión, visión, objetivos y fines, y que los mismos estén en coherencia con los definidos por la Universidad.

La autoevaluación se efectúa estableciendo estándares de calidad. La definición de estándares de calidad sirve para la evaluación de aspectos específicos que se hacen operativos a través de los elementos fundamentales. Se consideran dos tipos de estándares: cuantitativos y cualitativos. La fiabilidad de los resultados es responsabilidad de la institución.

En la ejecución del proceso, es importante conocer los diversos puntos de vista y percepciones, y esto se logra a partir de la participación de las autoridades académicas, profesores, estudiantes y funcionarios administrativos; lo que permite efectuar un análisis sobre la visión habitual de quienes se hayan directamente involucrados en la gestión universitaria.


En la medida que las autoevaluaciones se realicen con la intervención de pares académicos, y con participantes de los diferentes estamentos, se podrá ir consolidando la cultura de la calidad.

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un “Documento no controlado” a excepción del original



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 4 de 35

OBJETO DE LA GUÍA

Orientar a las extensiones en la planificación, organización y desarrollo del proceso de autoevaluación mediante un acompañamiento durante el proceso.

BASE LEGAL

El artículo 350 de la Constitución del Ecuador (2008) establece que “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

La Ley Reformativa de la Ley Orgánica de la Educación Superior (2018), determina que “El principio de calidad establece la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad [...] con la participación de todos los estamentos de las IES y el SES, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos” (LOR LOES 2018, Art. 93).

El artículo 94 segundo párrafo, de la norma ibídem, señala que el sistema interinstitucional de aseguramiento de la calidad “se sustentará principalmente en la autoevaluación permanente que las instituciones de educación superior realizan sobre el cumplimiento de sus propósitos”.

El artículo 96 de la norma ibídem, define el aseguramiento interno de la calidad como: “Un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior”.


El artículo 29 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior (2019), establece que: “**El seguimiento interno de la calidad se realizará a través de procesos de autoevaluación**, entendido como el conjunto de acciones de carácter periódico y continuo que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de la mejora permanente de la calidad en el ejercicio de las funciones sustantivas y de sus condiciones institucionales”.

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un “Documento no controlado” a excepción del original



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 5 de 35


De acuerdo a la resolución N°044-SE-14-CACES-2019 de fecha 30 de septiembre de 2019, emitida por el CACES, en la que aprueba los lineamientos generales para la evaluación externa de sedes y extensiones de universidades y escuelas politécnicas 2019; en el literal l) se determina ***“que todas las UEP que tienen sedes y/o extensiones, realizarán procesos de autoevaluación, posteriores al término de la evaluación externa 2019, en la totalidad de sus sedes y extensiones, de manera que sus planes de mejoramiento o aseguramiento de la calidad, según los casos definidos en el Reglamento de Evaluación Externa con fines de Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas. De esta manera se garantizará que toda la institución esté lista para el siguiente proceso de evaluación que sea planificado por el CACES”***

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 6 de 35

METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES

Para llevar a cabo la autoevaluación en las extensiones, se estableció una metodología y procedimientos enmarcados en las normativas, reglamentos, en el modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019 generado por el CACES y las especificidades que el organismo de control consideró en la evaluación de la extensión Chone.

La autoevaluación se realiza en torno al desempeño de los tres procesos sustantivos del sistema de educación superior: Docencia, Investigación y Vinculación con la Sociedad, y en la evaluación de los recursos de soportes que permiten el desarrollo de estos, como son las Condiciones Institucionales.

La metodología que se emplea, es mixta, ya que durante el proceso se recopila datos de carácter cuantitativo y cualitativo, por medio de la aplicación de entrevistas individuales a informantes claves, entrevistas a grupos de estudiantes y profesores, recopilación de datos del periodo que es objeto de la autoevaluación, como total de alumnos, profesores, cohortes, participación de los estudiantes y profesores en investigación, vinculación, prácticas preprofesionales, seguimiento a graduados, tutorías, entre otros; y visitas in situ a las condiciones físicas y administrativas de la extensión.

El proceso se efectuará mediante un proceso de verificación que será realizado por equipos evaluadores conformados por pares académicos, para determinar si su desempeño cumple con los *estándares* de calidad establecidos por el CACES, y que sus actividades estén en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales.

En el proceso se involucrará a todos los actores de la comunidad universitaria de la extensión: autoridades, directivos, profesores, estudiantes, personal administrativo y de servicios, a través de la participación en entrevistas individuales, grupales, visitas in situ, y validación de fuentes de información.


ETAPAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

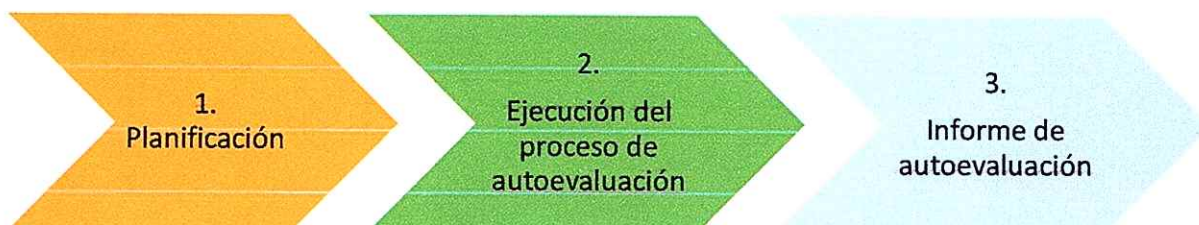
El proceso se ejecutará en las siguientes etapas:

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 7 de 35



1. ETAPA 1: PLANIFICACIÓN EN LAS EXTENSIONES


Prepararse para el proceso de autoevaluación implica garantizar la participación de todos los que conforman la extensión, la disponibilidad de los informantes claves para facilitar la información requerida por el modelo de evaluación, y los recursos necesarios para desarrollar las actividades programadas antes y durante el proceso.

Para una mejor visualización de las actividades, la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad ha elaborado un cronograma con las actividades a desarrollar al interno de cada Extensión con el acompañamiento de las Direcciones centrales involucradas en el proceso y de las comisiones de cada Extensión.

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original


 Uileam <small>UNIVERSIDAD LAICA DE MANABÍ ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO		CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES		
			REVISIÓN: 1 Página 9 de 35

CRONOGRAMA GENERAL DE AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES 2022

PERIODOS DE EVALUACIÓN 2021 (1) Y (2)

Actividad	Responsable	Noviembre 2021			Diciembre 2021			Abril 2022			mayo 2022			junio 2022			julio 2022			Agosto 2022			Septiembre 2022												
		Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días												
Acompañamiento-revisión in situ extensión Pedernales	Extensión Chone	1	8	15	22	29	6	13	20	27	4	11	18	25	9	16	23	30	6	13	20	27	4	11	18	25	1	8	15	22	5	12	19	26	
Acompañamiento-revisión in situ extensión Bahía de Caráquez	Extensión Chone	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Creación de repositorio digital para las extensiones	DIIT	5	12	19	26	03	10	17	24	31	8	15	22	29	06	13	20	27	10	17	24	01	8	15	22	29	05	12	19	26	02	09	16	23	30
Conformación del equipo evaluador por eje del modelo	Todas las Extensiones																																		
Crear accesos a los informantes claves y equipo de autoevaluadores para el uso del repositorio digital	DGAC DIIT																																		
Entrega de video tutorial para el uso	DGAC																																		


 P. 12/2022


	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO		CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES		REVISIÓN: 1 Página 12 de 35

CRONOGRAMA GENERAL DE AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES 2022

PERIODOS DE EVALUACIÓN 2021 (1) Y (2)

Actividad	Responsable	Noviembre 2021			Diciembre 2021			Abril 2022			Mayo 2022			Junio 2022			Julio 2022			Agosto 2022			Septiembre 2022												
		Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días	Semanas/días												
Aprobación del informe por Consejo de Extensión	Decanos	1 8	15	22	29	6 13	20	27	4 11	18	25	2 9	16	23	30	6 13	20	27	4 11	18	25	2 9	16	23	30	6 13	20	27	4 11	18	25	2 9	16	23	30
Entrega del informe a la DGAC y difusión a la comunidad de la extensión	Decanos y CAC de cada extensión	5 12	19	26	03	10	17	24	8 15	22	29	6 13	20	27	03	10	17	24	8 15	22	29	6 13	20	27	05	12	19	26	02	9	16	23	30		



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 13 de 35

Las principales actividades de la ejecución se resumen en la siguiente tabla:

Actividad	Tiempo en duración	Fechas previstas
Carga de fuentes de información al repositorio digital	Seis semanas	6 de junio al 15 de julio de 2022
Revisión de las fuentes de información por parte de los equipos evaluadores	Dos semanas	18 al 29 de julio de 2022
Selección de temas que serán incluidos en la agenda de trabajo por parte de los equipos autoevaluadores y notificación a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la extensión que será autoevaluada	5 días hábiles	01 al 05 de agosto de 2022
Elaboración de la agenda de trabajo para la visita in situ	5 días hábiles	01 al 05 de agosto de 2022
Visita técnica	Un día hábil	08 al 19 de agosto de 2022
Visita in situ	Un día hábil	08 al 26 de agosto de 2022
Entrega del informe final	Tres semanas	29 agosto al 16 de septiembre de 2022

1.1. Instrumentos para el proceso de autoevaluación de las extensiones

Para la ejecución de la autoevaluación en las extensiones se contará con los siguientes instrumentos:


- a) Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019.
- b) Guía de autoevaluación de extensiones
- c) Repositorio digital para la autoevaluación de las extensiones
- d) Estructura para el informe de autoevaluación de las extensiones
- e) Estructura de informes de trabajo para el equipo evaluador
- f) Estructura de acta de socialización
- g) Instrucciones - usuario del repositorio digital

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original



 Uleam <small>UNIVERSIDAD LEON ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 14 de 35

1.2. Informantes claves

Los informantes claves serán las Comisiones o responsables de ejecutar los procesos, quienes proporcionarán las fuentes de información que se cargarán al repositorio digital, además serán quienes sustenten la gestión correspondiente y presentarán las fuentes de información en físico durante la visita in situ, si fuese solicitado por el equipo autoevaluador.

1.2.1. Rol de los informantes claves:

- Organizar las fuentes de información físicas y digitales respectivas, de acuerdo con el modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas 2019.
- Verificar que las evidencias cumplan con los estándares del protocolo de calidad, garantizando la veracidad de la información.
- Cargar las fuentes de información al repositorio digital, en coordinación con la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la extensión.
- Participar en las entrevistas individuales, de acuerdo con la agenda de autoevaluación de la extensión.


Informantes claves			
EJE DOCENCIA	1	Planificación de los procesos del profesorado	Comisión Académica Comisión de Aseguramiento de la Calidad Responsable de Tutorías Decanos y coordinadores de Extensión
	2	Ejecución de procesos del profesorado	
	3	Titularidad de profesorado	
	4	Formación del profesorado	
	5	Planificación de los procesos del estudiantado	Comisión Académica y responsables de tutorías Secretaría de Extensión Coordinadores de Extensión
	6	Ejecución de los procesos del estudiantado	
	7	Titulación del estudiantado	
EJE INVESTIGACIÓN	8	Planificación de los procesos de investigación	Comisión de Investigación
	9	Ejecución de los procesos de investigación	
	10	Producción Académica y científica	
	11	Publicación de artículos en revistas indexadas	
EJE VINCULACIÓN	12	Planificación de los procesos de vinculación con la sociedad	Responsable de Vinculación Responsable de Prácticas Preprofesionales Responsable de Seguimiento a Graduados
	13	Ejecución de los procesos de vinculación con la Sociedad	
	14	Resultados de los procesos de vinculación con la Sociedad	

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 15 de 35

Informantes claves			
CONDICIONES INSTITUCIONALES	15	Planificación Estratégica y Operativa	Decano y coordinadores de Extensión Responsables de áreas (en caso de que los hubiere)
	16	Infraestructura y Equipamiento Informático	
	17	Bibliotecas	Responsable de Biblioteca
	18	Gestión de la Calidad	Comisión de Aseguramiento de la Calidad
	19	Bienestar Estudiantil	Responsable de Bienestar Universitario
	20	Igualdad de Oportunidad	Decano y coordinadores de Extensión Responsable de Bienestar Universitario

1.3. Equipos evaluadores

Se conformarán un total de 4 equipos, integrados por profesores de la propia extensión y de una extensión colaboradora que haya sido seleccionada para apoyar el proceso.

Cada equipo de trabajo estará integrado por tres miembros:

- Un profesor de propia Extensión
- Dos profesores de la extensión colaboradora

Estructura para cada equipo de trabajo




¿Quién asigna a los miembros de los equipos autoevaluadores?

La dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad solicitará a las extensiones un listado de 12 profesores, divididos en 3 docentes por cada eje del modelo: Docencia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Condiciones Institucionales.

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1
		Página 16 de 35

Eje	Miembros designados		
	Participación en la propia extensión	Participación en otra extensión	Total
Eje de docencia	1	2	3
Eje de Investigación	1	2	3
Eje de Vinculación con la Sociedad	1	2	3
Eje de Condiciones Institucionales	1	2	3
Total			12

La Extensión notificará a sus profesores la designación en calidad de pares evaluadores, señalando si su participación es en la propia extensión o serán colaboradores de otra de las extensiones; y enviará el listado a la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad en los tiempos establecidos.

La Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, una vez que ha receptado las listas enviadas por las extensiones que será autoevaluada, procederá a notificar quienes serán los pares evaluadores colaborativos de otras extensiones que ha sido asignados.

¿Qué se debe considerar para seleccionar a los integrantes de los equipos autoevaluadores?

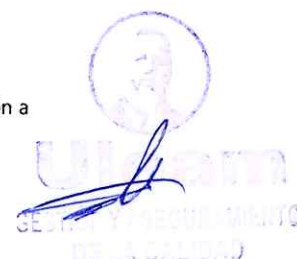
Los profesores deben tener experiencia en gestión académica y/o haber participado en los procesos de autoevaluación institucional o de carreras:


Para el **eje de docencia** se considerará a profesores que tengan experiencia en gestión universitaria; para el **eje de investigación**, profesores con experiencia en gestión y/o desarrollo de programas y proyectos de investigación; para el **eje de vinculación con la sociedad**, profesores que tengan experiencia en la gestión y/o desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad; y prácticas preprofesionales; para el **eje de condiciones institucionales**, profesores que tengan afinidad con formación académica y experiencia en el área de ingeniería, industria y construcción; planificación administrativa, gestión de procesos y trabajo social.

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 17 de 35

1.3.1. Rol de los pares académicos en el equipo evaluador

- Participar en el proceso de capacitación
- Revisar y analizar las fuentes de información disponibles en el repositorio digital, de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma, siendo esto antes de las jornadas de autoevaluación de la extensión (visita in situ).
- Participar activamente en las actividades programadas en la agenda de trabajo:
 - Análisis y validación de las fuentes de información durante las entrevistas individuales, que corroboren el cumplimiento del estándar, si fuese necesario.
 - Visitas in situ
 - Entrevistas a informantes claves, profesores y estudiantes
 - Reunión de equipo
- Contribuir de manera crítica, reflexiva y sistemática en la redacción de los hallazgos encontrados.
- Determinar la valoración de los elementos fundamentales y los estándares.
- Identificar las fortalezas y debilidades por eje.
- Registrar en los hallazgos y recomendaciones en el informe técnico:
 - Descripción del cumplimiento del estándar y su valoración
 - Fortalezas y debilidades
 - Sugerencias o recomendaciones

Adicionalmente el líder del equipo deberá:

- Controlar el cumplimiento de la agenda, dentro del equipo de trabajo.
- Propiciar la participación de todos los integrantes del equipo, en las actividades de la agenda y en la elaboración de los informes.
- Entregar el informe impreso, firmado por cada uno de los miembros del equipo evaluador a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Extensión.

1.4. Preparación previa

La Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, establecerá un cronograma de acompañamientos y/o capacitaciones, con el fin de que en las extensiones ejecuten el proceso de Autoevaluación.


En el caso de los informantes claves, las capacitaciones o acompañamientos consistirán sobre la temática que responderán durante las visitas in situ, entrega de fuentes de información y uso del repositorio digital.

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 18 de 35

Las capacitaciones de los equipos evaluadores consistirán sobre el modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas 2019, descomposición de los elementos fundamentales y valoración del estándar; uso del repositorio digital.

1.5. Metodología para integrar los grupos de profesores y estudiantes para las entrevistas grupales:

Las entrevistas a grupos de profesores y estudiantes, se realiza como método de evaluación cualitativa, para obtener información acerca de las percepciones, experiencias y expectativas en relación con la gestión universitaria relacionada con las funciones sustantivas y sus condiciones institucionales, de tal manera que se pueda considerar información y puntos de vista, para triangular lo obtenido en las entrevistas individuales y en la revisión de las fuentes de información.

Antes de las entrevistas, es importante que los equipos evaluadores, previamente se preparen con preguntas puntuales que les permitan abordar todos los temas, de tal manera que puedan obtener información adecuada.

1.5.1. Entrevistas de los profesores:

- Deberán participar todos los profesores de la extensión de las diferentes carreras, de este grupo se excluye a los profesores que son informantes claves durante la autoevaluación o profesores con algún tipo de licencia.
- La Comisión de Aseguramiento de la Calidad, generará las listas de manera aleatoria, para conformar los grupos de profesores que participarán en las diferentes entrevistas.
- La Comisión de Aseguramiento de la Calidad coordinará la asistencia de los profesores en las diferentes entrevistas.
- El caso de que la cantidad de profesores en la extensión sea mayor a 100 personas, podrán convocar a los profesores por cada equipo, al menos al 50% sobre el total de profesores de la extensión para que participen en las entrevistas grupales, generando un listado diferente y aleatorio para cada equipo:


Eje/Componente	% profesores por grupo
Docencia	50,00%
Investigación	50,00%
Vinculación con la Sociedad	50,00%
Condiciones Institucionales	50,00%
Nota: Se excluye a los informantes claves o profesores con licencias	

- La Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Extensión, convocará y llevará el registro de asistencia a las entrevistas grupales.

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 19 de 35

1.5.2. Entrevista de los estudiantes:

Para la entrevista de los estudiantes en la extensión: La extensión escogerá de **manera aleatoria y estratificada por área del conocimiento** una muestra del total de estudiantes legalmente matriculados en el periodo actual.

Para el efecto, utilizará la fórmula de muestra finita:

n= tamaño de la muestra

Z= Percentil de la distribución normal para una confiabilidad del 95% = 1.96

Q= Probabilidad de no ocurrencia 0.5

P= Probabilidad de ocurrencia

N= Tamaño de la población

e= error de muestreo 5% = 0.05

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{Z^2 \cdot P \cdot Q + (N)(e)^2}$$

La muestra será distribuida en 4 grupos, de tal manera que haya un grupo por cada equipo de trabajo.

En cada grupo, deberá haber estudiantes de las diferentes carreras, paralelos de carreras y niveles.

Eje	% estudiantes por grupo
Docencia	Dividir la muestra entre los 4 grupos
Investigación	
Vinculación con la Sociedad	
Condiciones Institucionales	
Total	100,00%

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Extensión, notificará a los estudiantes que hayan sido seleccionados, sea directa o a través de responsables de carreras (según esté organizada la extensión), el día y hora para que participen en las entrevistas.


El día de las entrevistas, los estudiantes deberán registrar su asistencia, en el formulario que será facilitado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Extensión.

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 20 de 35

1.5.3. ¿Cómo seleccionar de manera aleatoria y estratificada?

Para la selección de las listas de manera aleatoria y estratificada, se propone el siguiente procedimiento:

Para efectos de este ejemplo, de una lista de 14 estudiantes de una carrera, se desea escoger 7 estudiantes de manera aleatoria, para ello deberá en una columna nueva seleccionar 7 filas de la columna "B", y utilizar la función ALEATORIO.ENTRE (Esta fórmula se escribe en la columna "C")

N°	ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
1	ALMEIDA BRIONES DANIELA ROCÍO
2	LOURIDO ORTIZ JUAN CARLOS
3	CEDEÑO MENDOZA MARÍA MAGDALENA
4	RODRÍGUEZ RIVADENERIA JUAN CARLOS
5	GARCÍA ALAVA MARCELA VIVIANA
6	GILER BRIONES TANIA MAGDALENA
7	GUTIERREZ ZAMBRANO CARMEN EBELINA
8	SOLEDISPA CASTRO ROSA MARÍA
9	MERO QUIJUE MONNE KAROLINA
10	GARCÍA MENDOZA JESSENA ROXANA
11	PARRAGA FRANCO JUAN MANUEL
12	REYES VELEZ JORGE ENRIQUE
13	RIVAS CEDEÑO DIANA CAROLINA
14	PINTO VÉLIZ MARCOS TULIO

ESTUDIANTES SELECCIONADOS ALEATORIAMENTE PARA LAS ENTREVISTAS
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2019

N°	ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	ALEATORIO
1	ALMEIDA BRIONES DANIELA ROCÍO	
2	LOURIDO ORTIZ JUAN CARLOS	
3	CEDEÑO MENDOZA MARÍA MAGDALENA	
4	RODRÍGUEZ RIVADENERIA JUAN CARLOS	
5	DARDA ALAVA MARCELA VIVIANA	
6	GILER BRIONES TANIA MAGDALENA	
7	GUTIERREZ ZAMBRANO CARMEN EBELINA	
8	SOLEDISPA CASTRO ROSA MARÍA	
9	MERO QUIJUE MONNE KAROLINA	
10	GARCÍA MENDOZA JESSENA ROXANA	
11	PARRAGA FRANCO JUAN MANUEL	
12	REYES VELEZ JORGE ENRIQUE	
13	RIVAS CEDEÑO DIANA CAROLINA	
14	PINTO VÉLIZ MARCOS TULIO	

=ALEATORIO.ENTRE(1;CONTARA(A:A)-2)

Presionar la tecla Ctrl +Enter, para que la fórmula se copie hacia abajo.

Descripción de la fórmula:

1 es el valor inferior


(A:A) Selección de la primera columna, de esta manera si se aumenta o reduce la lista principal, la fórmula lo considerará.

-2 para este ejemplo, se ha colocado por cuanto las dos primeras filas corresponden a encabezados, por lo tanto, la fórmula no debe considerar los datos de estas filas para la selección de nombres.

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 21 de 35

FORMULA: =ALEATORIO.ENTRE(1;CONTARA(A:A)-2)

A	B	C
ESTUDIANTES SELECCIONADOS PARA LAS ENTREVISTA		
1	ALMEIDA BRIONES DANIELA ROCIO	4
2	LOURICO ORTIZ JUAN CARLOS	12
3	CEDEÑO MENDOZA MARIA MAGDALENA	10
4	RODRIGUEZ PIVACENIERA JUAN CARLOS	5
5	GARCIA ALAVA MARCELA VIVIANA	3
6	GIL BRIONES TANIA MAGDALENA	5
7	CUTIENZA ZAMBRANO CARMEN EBELINA	10
8	SOLEDESPA CASTRO ROSA MARIA	
9	MERO GUANZONNE KAROLINA	
10	GARCIA MENDOZA JESSICA ROXANA	
11	PARRAGA FRANCO JUAN MANUEL	
12	REYES VELEZ JORGE ENRIQUE	
13	RIVAS CODEÑO DIANA CAROLINA	
14	PINTO VELEZ MARCOS TULIO	

Una vez que se ha generado el número aleatorio, nos ubicaremos en la columna D, y escribiremos la siguiente fórmula:
=BUSCARV(C3;\$A\$2:\$B\$16;2;0)

Para llegar a esta fórmula:

C3 corresponde a la celda en donde se encuentra el primer número aleatorio (Columna C).


Luego, digitamos dependiendo del computador

; 0 ,

Seleccionamos la columna A y Columna B hasta el final de la lista, presionamos f4 para que sea un rango absoluto, seguidamente tipiamos ;2;0 y cerramos la fórmula.

El 2 corresponde al valor de la segunda columna, en donde se encuentran los valores que se están buscando.

El 0 se coloca para que nos de una coincidencia exacta

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 22 de 35

D3 =BUSCARV(C3:SA\$2:SB\$16;2;0)

	A	B	C	D
1	ESTUDIANTES SELECCIONADOS PARA LAS ENTREVISTA			
2	Nº	ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	ALEATORIO	LISTA SELECCIONADA ALEATORIA
3	1	ALMEIDA BRIONES DANIELA ROGO	4	RODRÍGUEZ RIVADENERIA JUAN CARLOS
4	2	LOUNDO ORTIZ JUAN CARLOS	12	REYES VELEZ JORGE ENRIQUE
5	3	CEDEÑO MENDOZA MARÍA MAGDALENA	10	GARCÍA MENDOZA JESSENA ROXANA
6	4	RODRÍGUEZ RIVADENERIA JUAN CARLOS	5	GARCÍA ALAVA MARCELA VIVIANA
7	5	GARCÍA ALAVA MARCELA VIVIANA	3	CEDEÑO MENDOZA MARÍA MAGDALENA
8	6	GILER BRIONES TANIA MAGDALENA	5	GARCÍA ALAVA MARCELA VIVIANA
9	7	CUTIHERREZ ZAMBRANO CARMEN EBELINA	10	GARCÍA MENDOZA JESSENA ROXANA
10	8	SCULEDISPA CASTRO ROSA MARÍA		
11	9	MERO OLAVE ANNE KAROLINA		
12	10	GARCÍA MENDOZA JESSENA ROXANA		
13	11	PARRAGA FRANCO JUAN MANUEL		
14	12	REYES VELEZ JORGE ENRIQUE		
15	13	PIVAS CEDEÑO DIANA CAROLINA		
16	14	PINTO VELEZ MARCOS TULIO		
17				

Como se muestra en la figura de arriba, se ha seleccionado el nombre de los estudiantes de manera aleatoria, a continuación, seleccionará la lista de la columna D y la pegará en otra hoja de Excel. Para ello, escoja la opción de pegado especial, valores (V)

A12

A	
1	ESTUDIANTES SELECCIONADOS PARA LAS ENTREVISTAS
2	ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
3	RODRÍGUEZ RIVADENERIA JUAN CARLOS
4	REYES VELEZ JORGE ENRIQUE
5	GARCÍA MENDOZA JESSENA ROXANA
6	GARCÍA ALAVA MARCELA VIVIANA
7	CEDEÑO MENDOZA MARÍA MAGDALENA
8	GARCÍA ALAVA MARCELA VIVIANA
9	GARCÍA MENDOZA JESSENA ROXANA

1.6. Selección de los proyectos a presentarse durante la autoevaluación

La Comisión de Gestión y Aseguramiento de la Calidad de la extensión, solicitará a las comisiones de Investigación y Vinculación con la Sociedad, que seleccionen de sus bases de datos, los proyectos que serán presentados durante la visita in situ del proceso de autoevaluación de la extensión.


La Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la extensión juntamente con la Comisión de Investigación y Vinculación con la Sociedad de la extensión, coordinarán la participación de los integrantes de los proyectos seleccionados.

La presentación corresponde a un proyecto de investigación y un proyecto de vinculación con la sociedad, en el que participe la extensión. La presentación será de los aspectos más relevantes y tendrá una duración de 30 minutos, posteriormente, se abrirá el foro de preguntas por parte del equipo evaluador.

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 23 de 35

2. ETAPA 2: EJECUCIÓN

2.1. Carga de fuentes de información al repositorio digital/simulador

La Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, entregará al Decano de la Extensión y al Presidente de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, usuario y clave para acceder al repositorio digital y simulador, para el monitoreo y control de la calidad de las fuentes de información que se carguen. Se anexa a la presente guía, las directrices de uso del repositorio digital.

Acceso a la extensión que será autoevaluada:

Los informantes clave serán los encargados de subir las fuentes de información al repositorio digital, en colaboración con la comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Extensión.

Acceso a los Equipos autoevaluadores - Pares académicos:

Los pares académicos, tendrán acceso al repositorio digital, solo para análisis, revisión y observación de las fuentes de información. No podrán, eliminar o hacer algún cambio en la información que se encuentre alojada.

Durante la revisión, podrán ingresar la sustentación u observaciones de los elementos fundamentales, y colocar una valoración preliminar en el informe de trabajo. Esta valoración puede ser modificada por los pares académicos, a medida que desarrollan las entrevistas.

La revisión de las fuentes de información por parte de los equipos evaluadores será de acuerdo con el cronograma, sin embargo, el repositorio estará habilitado hasta culminar la visita in situ.

2.2. Agenda de autoevaluación


Cada equipo autoevaluador tendrá su propia agenda de trabajo y deberá desarrollar las actividades descritas en ella, durante la jornada de trabajo.

Los pares académicos, posterior a la revisión de las fuentes de información, seleccionarán los temas que requieran ser incluidos en la agenda de trabajo para las entrevistas con los informantes claves, y lo notificarán a través del líder de cada equipo y a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Extensión.

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 24 de 35

A continuación, se describen las actividades que se desarrollarán durante la visita in situ por cada equipo. Cabe indicar que la agenda final se entregará a la extensión autoevaluada.

Equipo: Profesorado

Hora	Actividad	Tema	Participante
08h00 – 08h30	Apertura del proceso		
08h30-09h30	Entrevistas con grupo de profesores	Temas seleccionados por el equipo evaluador	Profesores de la extensión
09h30-10h30	Entrevistas con grupo de estudiantes		Estudiantes de diferentes niveles y carreras de la extensión
10h30 – 13h00	Entrevistas con informantes claves		Informantes claves
13h00-14h00	Almuerzo		
14h00-16h00	Elaboración de informe técnico preliminar		Equipo de autoevaluador
16h00-17h30	Lectura de informe técnico		Informantes claves

Equipo: Investigación

Hora	Actividad	Tema	Participante
08h00 – 08h30	Apertura del proceso		
08h30-10h00	Entrevistas con informantes claves	Temas seleccionados por el equipo evaluador	Informantes claves
10h00-11h00	Entrevistas con grupo de profesores		Profesores de la extensión
11h00-12h00	Entrevistas con grupo de estudiantes		Estudiantes de diferentes niveles y carreras de la extensión
12h00-13h00	Presentación de un proyecto de investigación		Integrantes del proyecto
13h00-14h00	Almuerzo		
14h00-16h00	Elaboración de informe técnico		Equipo de autoevaluador
16h00-17h30	Lectura de informe técnico		Informantes claves

Equipo: Vinculación con la Sociedad


Hora	Actividad	Tema	Participante
08h00 – 08h30	Apertura del proceso		
08h30-10h00	Entrevistas con informantes claves	Temas seleccionados por el equipo evaluador	Informantes claves
10h00-11h00	Entrevistas con grupo de estudiantes		Estudiantes de diferentes niveles y

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 25 de 35

Hora	Actividad	Tema	Participante
			carreras de la extensión
11h00-12h00	Presentación de un proyecto de vinculación con la sociedad		Integrantes del proyecto
12h00-13h00	Entrevistas con grupo de profesores		Profesores de la extensión
13h00-14h00	Almuerzo		
14h00-16h00	Elaboración de informe técnico		Equipo de autoevaluador
16h00-17h30	Lectura de informe técnico		Informantes claves

Equipo: Condiciones institucionales

Hora	Actividad	Tema	Participante
08h00 – 08h30	Apertura del proceso		
08h30-09h30	Entrevistas con grupo de estudiantes	Temas seleccionados por el equipo evaluador	Estudiantes de diferentes niveles y carreras de la extensión
09h30-10h30	Entrevistas con grupo de profesores		Profesores de la extensión
10h30-13h00	Entrevistas con informantes claves	Temas seleccionados por el equipo evaluador	Informantes claves
13h00-14h00	Almuerzo		
14h00-16h00	Elaboración de informe técnico		Equipo de autoevaluador
16h00-17h30	Lectura de informe técnico		Informantes claves

2.3. Jornadas de Autoevaluación

La autoevaluación en las extensiones tendrá dos momentos:

- La visita técnica
- La visita in situ

Visita técnica: Durante esta visita se conformará un equipo de expertos en las diferentes áreas de la matriz, quienes cumplirán con una jornada de un día en las extensiones, para constatar el estado de las condiciones institucionales.


El equipo estará conformado por representantes de: Dirección de Infraestructura, Obras y Patrimonio, Dirección del Sistema de Servicios Bibliotecarios, Bienestar Universitario y Secretaría General.

La visita técnica se llevará a cabo, al menos una semana antes de la visita in situ de autoevaluación.

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1
		Página 26 de 35

El equipo a cargo de la visita técnica generará las matrices respectivas con la información que constató durante el recorrido en las instalaciones de la extensión, esta matriz deberá ser entregada al presidente de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la extensión, y este a su vez, deberá cargarla al repositorio digital, de tal manera que el equipo autoevaluador de Condiciones Institucionales, tenga la información antes de iniciar la visita in situ.

Visita in situ: Durante estas jornadas se desarrollará todas las actividades que se encuentren planificadas en la agenda de trabajo, entre ellas se menciona: entrevistas individuales, grupales a profesores y estudiantes, presentación de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad.

La visita in situ de la autoevaluación en la extensión tendrá la duración de un día.

En esta etapa, los equipos evaluadores obtendrán datos, a través de las entrevistas y visitas in situ, que lo contrastarán con la documentación previamente revisada y con la información que se haya levantado durante la visita técnica.

Cada equipo de trabajo (pares académicos) presentará un informe técnico según formato establecido, en el que sistematizarán la información, detallarán las fortalezas y debilidades encontradas, y la valoración de los elementos fundamentales y estándares.

Cada equipo de trabajo socializará los resultados obtenidos con los informantes claves, y emitirá recomendaciones de mejoras, que quedarán registradas en un acta de socialización firmada por el equipo autoevaluador y el informante clave.

Para la socialización, la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la extensión, coordinará 4 espacios para que se lleve a cabo las socializaciones.

En esta socialización, si el informante clave no está de acuerdo con alguna valoración, puede argumentar y sustentar con las fuentes de información. El equipo evaluador analizará y realizará los cambios que sean pertinentes.

El líder de cada equipo deberá entregar a la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, un ejemplar de los informes y actas impresas con las firmas correspondientes, y enviar vía correo institucional el archivo en digital.

2.4. Valoración de los estándares


Para valorar el estándar, primero deberán valorar los componentes de cada elemento fundamental, con la siguiente escala:

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original



 Uleam <small>UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1
		Página 27 de 35

Nivel de la escala	Descripción del nivel de la escala
Cumplimiento satisfactorio	Logra todos los componentes del elemento fundamental de manera consistente.
Aproximación al cumplimiento	Logra la mayoría de los componentes del elemento fundamental de manera consistente.
Cumplimiento parcial	Logra la mitad de los componentes del elemento fundamental de manera consistente.
Cumplimiento insuficiente	No logra la mayoría de los componentes del elemento fundamental de manera consistente.
Incumplimiento	No logra ninguno de los componentes del elemento fundamental de manera consistente.

Veamos el ejemplo:

Estándar Ejecución de la Vinculación con la sociedad

La institución ejecuta los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, articulados a sus dominios académicos, con la participación de profesores, estudiantes y actores involucrados; da seguimiento y los evalúa, a través de las instancias responsables.


Elemento fundamental	Componentes del elemento fundamental	Escala de valoración del elemento fundamental				
		Cumplimiento satisfactorio	Aproximación al cumplimiento	Cumplimiento parcial	Cumplimiento insuficiente	Incumplimiento
La institución, a través de instancias responsables, da seguimiento y evalúa los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, con base en la metodología definida, incluyendo la participación	Da seguimiento y evalúa los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad	✓				
	El seguimiento y evaluación de los programas y/o proyectos de VS se realiza con base en la metodología definida	✓	✓			
	El seguimiento y evaluación de los programas y/o proyectos de VS incluye la participación de actores involucrados	x				

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 28 de 35

Elemento fundamental	Componentes del elemento fundamental	Escala de valoración del elemento fundamental				
		Cumplimiento satisfactorio	Aproximación al cumplimiento	Cumplimiento parcial	Cumplimiento insuficiente	Incumplimiento
de actores involucrados.	La extensión cuenta con una instancia responsable de dar el seguimiento y evaluación a los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad	✓				

Como se puede observar, de los 5 componentes del elemento fundamental, la extensión cumple con 4; lo que quiere decir, que el elemento fundamental se valora con **Aproximación al cumplimiento**, por cuanto, logra la mayoría de los componentes.

El mismo procedimiento se debe realizar con cada uno de los elementos fundamentales que tenga el estándar.

Una vez, que se ha valorado los elementos fundamentales, se procede a valorar el estándar con la siguiente escala:

Nivel de la escala	Descripción del nivel de la escala
Cumplimiento satisfactorio	Logra el estándar plenamente. Todos sus elementos fundamentales son valorados con cumplimiento satisfactorio.
Aproximación al cumplimiento	Logra en mayor medida el estándar. Todos sus elementos fundamentales son valorados con aproximación al cumplimiento o con una combinación de cumplimiento satisfactorio y aproximación al cumplimiento.
Cumplimiento parcial	Logra el estándar medianamente. Todos sus elementos fundamentales son valorados con cumplimiento parcial o la mayoría son valorados con una combinación de cumplimiento satisfactorio, aproximación al cumplimiento y/o cumplimiento parcial.
Cumplimiento insuficiente	Logra en menor medida el estándar. Todos sus elementos fundamentales son valorados con cumplimiento insuficiente o la mayoría son valorados con una combinación de cumplimiento insuficiente y hasta dos incumplimientos.
Incumplimiento	No logra el estándar. La mayoría de sus elementos fundamentales son valorados con incumplimiento.

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1
		Página 29 de 35

A continuación, observemos el ejemplo:

Elemento fundamental	Componentes del elemento fundamental		Escala de valoración del elemento fundamental				
			Cumplimiento satisfactorio	Aproximación al cumplimiento	Cumplimiento parcial	Cumplimiento insuficiente	Incumplimiento
1	1	✓	✓				
	2	✓					
	3	✓					
2	1	x		✓			
	2	✓					
	3	✓					
	4	✓					
3	1	✓	✓				
	2	✓					
	3	✓					
	4	✓					
4	1	✓		✓			
	2	✓					
	3	✓					
	4	x					
5	1	✓	✓				
	2	✓					
	3	✓					

Como se puede observar, de los 5 elementos fundamentales que tiene el estándar, 3 de ellos están con cumplimiento satisfactorio y 2 con aproximación al cumplimiento, por lo tanto, el estándar se valora con: **Aproximación al cumplimiento**, por cuanto, hay una combinación de cumplimiento satisfactorio y aproximación al cumplimiento.


3. ETAPA 3: INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

La Comisión de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, elaborará el informe de autoevaluación de la extensión, en base a los informes técnicos presentados por cada equipo de trabajo autoevaluador.

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 30 de 35

El documento deberá ser aprobado por el Consejo de Extensión, y entregado a la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

La Extensión difundirá los principales resultados de la autoevaluación, a través de los medios oficiales que considere pertinente, como por ejemplo reuniones de trabajo, página web, correos institucionales, o cápsulas informativas con aspectos relevantes, entre otros.


El informe de autoevaluación será un insumo para la elaboración del plan de mejoras de la extensión y para la planificación operativa anual.

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 31 de 35

ANEXO 1: RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD PARA LAS FUENTES DE INFORMACIÓN


Es importante, que el equipo evaluador cuando revise las fuentes de información cargadas o entregadas por los informantes claves, considere la siguiente rúbrica, a fin de que emitan una valoración general por cada eje. Para ello, el informe técnico de trabajo incluirá un apartado para:

PARÁMETROS	INCUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO PARCIAL	CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO
	0	1	2
FORMALIDAD DEL DOCUMENTO	Las evidencias NO se presentan en formato original ni en copias certificadas, NO contienen las firmas, sumillas y sellos. Si son digitalizadas la información NO es legible, lógica y ordenada.	Algunas evidencias NO se presentan en formato original ni en copias certificadas, NO contienen las firmas, sumillas y sellos. Si son digitalizadas la información NO es legible, lógica y ordenada.	Las evidencias se presentan en formato original o en copias certificadas, contienen las firmas, sumillas y sellos. Si son digitalizadas la información es legible, lógica y ordenada.
NIVELES DE APROBACIÓN	Las evidencias que requieren aprobación NO cumplen con los niveles de aprobación establecidos en la universidad.	Las evidencias que requieren aprobación cumplen parcialmente con los niveles de aprobación establecidos en la universidad.	Las evidencias que requieren aprobación cumplen con los niveles de aprobación establecidos en la universidad.
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	Las evidencias NO cumplen ampliamente lo solicitado por el elemento fundamental.	Las evidencias cumplen medianamente lo solicitado por el elemento fundamental.	Las evidencias cumplen ampliamente lo solicitado por el elemento fundamental.
ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Las evidencias NO contienen información organizada, usando títulos, listas y separaciones para agrupar el material relacionado.	Las evidencias contienen cierta información organizada, usando títulos, listas y separaciones para agrupar el material relacionado.	Las evidencias contienen información bien organizada, usando títulos, listas y separaciones para agrupar el material relacionado.

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 32 de 35

ANEXO 2: DIRECTRICES PARA EL REPOSITORIO Y SIMULADOR PARA LA EXTENSIÓN

Antecedentes.

Los sistemas de gestión organizacional conllevan una mejora continua en la planificación, ejecución y resultados de los procesos académicos y administrativos de una universidad. La normativa de la Educación Superior y los órganos de control, imponen mayor rigor en la misión de las universidades, conllevando a generar un sistema de control, denominado acreditación, por lo cual las universidades deben asegurar la calidad de la educación. Los procesos de acreditación con y sin fines de acreditación necesitan de herramientas donde podamos tener disponible la información generada en la universidad relacionada con sus funciones sustantivas como son: Docencia, Investigación y Vinculación; y las condiciones institucionales, que comprende los escenarios y recursos esenciales para el funcionamiento de la Universidad y la implementación de sus funciones sustantivas.

¿Qué son los repositorios Institucionales?

A partir del año 2002, los repositorios institucionales emergieron como una estrategia nueva para diseminar conocimientos y acelerar los cambios de comunicación entre estudiantes, investigadores, profesionistas y cualquier persona que esté interesada en aumentar sus conocimientos, con el transcurso del tiempo estos se vuelven más operativos y alcanzan una alta gama de posibilidades.

Álvarez, et/ al (2011) da la siguiente definición de repositorio "Se denomina repositorio a los archivos o bases de datos que almacenan recursos digitales (texto, imagen y sonido)".

Un repositorio institucional, es una base de datos compuesta de un grupo de servicios destinados a capturar, almacenar, ordenar, preservar y redistribuir la documentación académica de la institución en formato digital (Barton y Waters, 2005).

¿Qué pretendemos con nuestro repositorio?


Garantizar la calidad de los contenidos del repositorio y lograr una mejor organización y gestión de los productos administrativos y académicos, con el objetivo de mejorar la calidad y uso de la información que se generan desde los diferentes departamentos centrales. Para ello, los documentos que los informantes claves suban al repositorio serán sometidos a un análisis formal, por equipos de docentes, constituidos como pares evaluadores dentro del proceso de autoevaluación.

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 33 de 35

La aplicación de repositorio digital para la autoevaluación utiliza a nivel de componentes y fuentes de información, archivos digitales como adjuntos a cada fuente. Es por esto por lo que se realizan las siguientes recomendaciones para digitalizar el documento.

Formato

Al escanear documentos, debemos utilizar idealmente un scanner dedicado o impresora con scanner. Caso contrario podemos utilizar el teléfono con aplicaciones como office Lens para el escaneo.

Se recomienda una resolución de 300 DPI en caso de utilizar un scanner configurable.

El formato de los archivos debe ser PDF el cual combina una mejor compresión de tamaño vs resolución.

Recomendaciones de nombres

A pesar de que cada fuente de información va a estar directamente etiquetada con su elemento fundamental y estándar, se recomienda utilizar una convención de nombres que indique el origen y aplicación del documento.

El nombre del archivo debe contener los elementos esenciales de cada archivo, dependiendo de lo que sea adecuado para las necesidades de evaluación. Los nombres de archivo deberían persistir más tiempo que el creador de registros que originalmente dio nombre al archivo, así que debemos pensar en qué información sería útil para alguien dentro de los próximos 15 años. Los componentes potenciales incluyen:

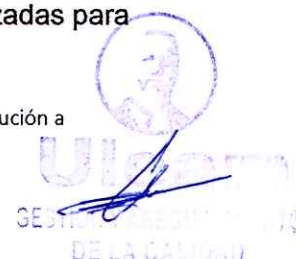
- Nombre de la organización: ULEAM
- Código
- Fondo
- Sección
- Subsección
- Eje: Docencia, Investigación, Vinculación, Condiciones Institucionales
- Serie
- Tipología
- Fecha o periodo (inicio, término)
- Tipo de contenido, como "Factura" o "Informe" "seguimiento" "Actas" "Evento" "Contratos Ocasionales" "Homologación de Estudios". Esto ayudará a mantener la coherencia de los nombres de archivo en las áreas del programa y el personal.


Tener en cuenta que lo más probable es que desee utilizar abreviaturas socializadas para estos componentes para mantener los nombres de archivo cortos.

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 34 de 35

Por ejemplo, una convención de nombre de archivos puede incluir los siguientes componentes, en el siguiente orden:

[500-506-07] _ [Proyecto] _ [Dirección] _ [Evento] - [número] .xxx

Ejemplos de nombres de archivos basados en esta convención:

160301_HRC_DIIT_DEPLOY-001.jpg

La longitud de los nombres debe ser razonable.

Los nombres largos de archivos pueden traer problemas, por lo que es mejor mantenerlos cortos (255 caracteres). Para lograr esto, podríamos considerar:

Acortar el año a 2 números en caso de usar fechas

Abreviar los componentes del nombre del archivo (por ejemplo, use "fct" en lugar de "factura" o "rpt" en lugar de "reporte" PFhD en vez de profesores en formación doctoral; TTP por Tasa de titularidad profesorado, TFP por Tasa de profesores con PhD, PMgs por Total de profesores con una maestría; TEG Total de estudiantes de Grado; LCL por Libros y capítulos de libros revisado por pares)

Evitar caracteres especiales

- Deben ser evitados los caracteres especiales como: ~! @ # \$ % ^ & * () ` ; < > ? , [] { } " ' Y | .
- No use espacios. Algunos programas no reconocerán nombres de archivos con espacios. Utilice estas alternativas en su lugar:
 - Guiones bajos (por ejemplo_ nombre_ archivo, xxx)
 - Guiones (por ejemplo, nombre-de-archivo. xxx)
 - Usar Cammel (por ejemplo, nombre Archivo. xxx)
 - Usar Pascal, donde la primera letra de cada sección de texto está en mayúscula (por ejemplo, Nombre Archivo. xxx)

Si estamos utilizando un escáner para digitalizar documentos, generalmente producirá documentos PDF con nombres de archivo como: 20120202095112663.pdf . Esto puede ocasionar problemas en caso de que el evaluador descargue el documento a su computador. En cambio, el uso de una convención de nomenclatura de archivos que nuestra institución está normando dará como resultado nombres de documentos como el siguiente:


300-305-07

PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-05-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE EXTENSIONES	REVISIÓN: 1 Página 35 de 35

Si ya estamos familiarizados con la tabla y la nomenclatura numérica podremos deducir de qué se trata este documento que en este caso sería: Vicerrectorado académico, Dirección de Gestión y Aseguramiento de la calidad, Manual de procedimiento de titulación.

La convención de nombres debe ser institucional, pero para el ejercicio de autoevaluación podemos recomendar una entre los equipos involucrados.

Bibliografía

José Alfonso Álvarez Terrazas, María Margarita Álvarez Terrazas, Víctor Gallegos Cereceres E Irma Polanco Rodríguez, La importancia de los Repositorios Institucionales Para La Educación y La Investigación, 2011, https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2017/03/la_importancia_de_los_repositorios_institucionales.pdf



PCO-01-F-007 Rev.3

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original